



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00574011- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de contratación con la **Dra. Ariela Battan Horenstein, DNI N° 21.397.427**, para dictar el Seminario Optativo transversal con orientación en Artes Visuales, "Dimensiones fenomenológicas de la corporeidad, mundo de la vida y escena" en la Facultad de Artes; y

CONSIDERANDO:

Que su categoría impositiva ante AFIP es de Monotributo, N° CUIT: 27-21397427-6.

Que la Sra. Ariela Battan Horenstein es Dra. en Filosofía egresada de la UNC.

Que la Dra. Ariela Battan Horenstein ha realizado publicaciones tanto en libros como revistas especializadas.

Que la Dra. Ariela Battan Horenstein por sus antecedentes y trayectoria fue designada por el Comité Académico de la carrera para dictar dicho seminario RD-2022-267-E-UNC-DEC#FA.

Que por Ordenanza HCS N° 05/2012, en su artículo N° 18, la contratación se encuadra bajo la modalidad de corta duración.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la contratación de corta duración con la **Dra. Ariela Battan Horenstein, DNI N° 21.397.427**, para dictar el seminario optativo "Dimensiones fenomenológicas de la corporeidad, mundo de la vida y escena" en el marco del Doctorado en Artes, desde el día 30 de agosto de 2022 y hasta el día 29 de septiembre de 2022 con una retribución de **\$50.000 (pesos cincuenta mil)** y una carga horaria total de 40 horas.

ARTÍCULO 2°: Las erogaciones dispuestas serán imputadas a Fondos Doctorado en Artes.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a la Secretaría de Posgrado y a la Oficina de Compras y Contrataciones del Área Económica Financiera. Pase a Mesa de Entradas para notificar. Cumplido pasar a guarda temporal.

d.o/cbp

